

SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN
Ciudad Universitaria, 14 de noviembre de 2017.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

La UAEM en la prensa:

Obtiene rector de la UAEM suspensión contra captura

Estatal:

Emiten convocatoria de Beca Salario para nivel superior

Nacional:

Pese a partida adicional, presupuesto para Conacyt en 2018 será similar al de 2014

Internacional:

Biólogos crean un escarabajo con un tercer ojo extra

La UAEM en la prensa:

Obtiene rector de la UAEM suspensión contra captura

El juzgado cuarto de distrito con sede en esta capital otorgó una suspensión provisional para que no se ejecute la orden de aprehensión que giró un juez estatal contra el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, y su esposa, María Elena Ávila, acusados de enriquecimiento ilícito, informó anoche su abogado, César Ricardo García Bravo. Explicó que con la suspensión, otorgada por la justicia federal alrededor de las 21 horas, el proceso se mantendrá en su estado actual. Esperaremos a que el juzgado federal notifique a las autoridades que señalamos (en el amparo) como responsables de acciones ilegales, apuntó. Detalló que una vez que el juzgado federal notifique al juez de primera instancia de control y juicios orales, Isidoro Edie Sandoval Lome, y al titular de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción, Juan Salazar Núñez, Vera Jiménez y su esposa se defenderán ante los medios de comunicación por esta persecución política y acoso criminal. García Bravo recalcó que la suspensión especifica claramente que es para que las cosas se queden en el estado en que se encuentran y el rector y su esposa no puedan ser detenidos. Reiteró que Vera Jiménez no se esconde; nada más queremos que el Tribunal Superior de Justicia nos garantice el debido proceso, y con gusto se presentará de manera voluntaria, manifestó. La madrugada del pasado 11 de noviembre, con un amplio despliegue, agentes estatales acudieron a cumplir una orden de aprehensión contra el rector de la UAEM y su esposa, acusados de enriquecimiento ilícito por la fiscalía anticorrupción. Además, catearon el domicilio de Vera y Ávila, ubicado en el fraccionamiento Paraíso Country Club, municipio de Emiliano Zapata, pero no los encontraron. La mañana de este lunes, un grupo de académicos de la UAEM protestó en el zócalo de Cuernavaca contra el gobernador Graco Ramírez y el Poder Judicial por haber ordenado la captura del rector y su esposa. Todo porque Vera no se sometió a las órdenes de Ramírez, no se ha quedado callado ante la inseguridad que padecemos y ha exigido al gobierno federal la renuncia del mandatario estatal, subrayó Imer Sergio Jiménez Alfonso, académico jubilado de la UAEM. En tanto, los obispos de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, y de Saltillo, Raúl Vera López, así como el sacerdote Alejandro Solalinde Guerra, exigieron al gobernador Graco Ramírez detener la persecución política contra el rector y su esposa. El obispo de Cuernavaca calificó de injustas las órdenes de captura y el cateo en el domicilio de los imputados, y pidió al gobernador perredista deje sus venganzas personales a un lado. La acusación, señaló, va mucho más allá de la procuración de justicia. Esto verdaderamente es una persecución. Me duele mucho que no se juzgue ni se ordenen cateos contra otras personas aun cuando hay motivos para ello'. Consideró que Vera Jiménez es un hombre honesto y bueno. No digo que es perfecto o santo, pero ama Morelos y quiere hacer el bien. Es una persona perseguida, expresó Castro Castro. El también integrante del Frente Amplio Morelense (FAM), formado por organizaciones que exigen la renuncia de Graco Ramírez, ha denunciado la inseguridad y violencia en el estado. Cuando se le preguntó si teme ser perseguido por el gobierno estatal, respondió: Creo que no, porque se echarían encima a la Iglesia católica, estatal y nacional, y no les convendría. Creo que eso es un riesgo muy fuerte. El obispo de Saltillo, Raúl Vera López, externó su indignación por la cacería de brujas y la fabricación de delitos emprendidas por la administración estatal para encarcelar al rector y a su cónyuge. Los que integramos la Nueva Constituyente Ciudadana y Popular exigimos al mandatario y a toda la estructura del gobierno del estado que cese la persecución y la infamia contra el rector y la universidad de Morelos. Las universidades deben ser respetadas y tener autonomía, sentenció el obispo de Saltillo.

Si hubiera justicia, usted ya estaría en la cárcel

El sacerdote Alejandro Solalinde Guerra, defensor de los derechos de los migrantes, también manifestó su apoyo al rector de la UAEM, quien junto con el poeta y activista Javier Sicilia, así como la familia de Oliver Navarrete Hernández –joven secuestrado y asesinado– promovieron la apertura de las fosas clandestinas de Tetelcingo y Jojutla. Graco Ramírez: es una cobardía usar al Estado en contra del rector Alejandro Vera. Si hubiera justicia, usted estaría ya en la cárcel, advirtió Solalinde en un mensaje que envió al gobernador por redes sociales. De las fosas se han exhumado más de 200 cadáveres enterrados sin protocolos de ley por empleados de la Fiscalía General del estado de esta administración. Por estos actos, recordó Javier Sicilia, no hay ningún servidor público estatal cumpliendo sentencia.

La Jornada, p.29, (Rubicela Morelos Cruz),

<http://www.jornada.unam.mx/2017/11/14/estados/029n1est>

Otorgan suspensión a Alejandro Vera y a su esposa para evitar que sean detenidos

Un juzgado federal otorgó la suspensión provisional al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, y a su esposa para evitar que sean detenidos. Tras admitir la demanda de amparo 1802/2017, el Juzgado Cuarto de Distrito concedió al jefe universitario y su cónyuge, también investigadora y directora de Planeación Institucional de la UAEM, la suspensión provisional para efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encontraban antes de que se ejecutara la orden de cateo en el domicilio de la pareja. Vía telefónica, el abogado particular del rector y la investigadora, César

García Bravo, señaló que la medida cautelar impide a la Fiscalía Especializada en Hechos de Corrupción ejecuten cualquier orden de detención o aprehensión. Señaló que se espera que en las próximas horas todas las partes sean notificadas de la resolución judicial y, en cuanto esto ocurra, habría condiciones para que el rector comparezca voluntariamente ante el juez. La fiscalía estatal anticorrupción la madrugada del 11 de noviembre cateó –sin éxito– el domicilio del rector y su esposa en el Fraccionamiento Paraíso Country Club, en el municipio de Emiliano Zapata, para ejecutar una orden de aprehensión girada por un juez de control. Mientras la fiscalía anticorrupción pretende imputar a Vera Jiménez y su esposa el presunto delito de enriquecimiento ilícito, el jefe universitario asegura que hay una persecución política en su contra y rechaza las acusaciones.

La Unión de Morelos, p.5, (Maciel Calvo).

Suspenden orden contra rector de Universidad de Morelos

El Juzgado cuarto de distrito, con sede en Cuernavaca, concedió el amparo 1802/2017 al rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez y su esposa María Elena Ávila Guerrero, por lo que la Fiscalía Anticorrupción está impedida de ejecutar una orden de aprehensión en contra de los académicos de la máxima casa de estudios en Morelos. Vera Jiménez y su esposa están acusados del delito de enriquecimiento ilícito porque, según la carpeta de investigación integrada por el fiscal Juan Salazar Núñez, sus ingresos no corresponden con el número de propiedades que compró la pareja en los cinco años de rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. El amparo, según fuentes de la universidad, concede al rector la suspensión provisional para dejar las cosas en el estado anterior a la expedición de la orden de aprehensión, por lo que ahora el rector podrá comparecer ante un juzgado oral para enfrentar la acusación que le endilga la Fiscalía Anticorrupción. La madrugada del sábado elementos de la Fiscalía especializada catearon uno de los domicilios adjudicados al rector Vera Jiménez con el propósito de ejecutar una orden de aprehensión, pero alguien avisó al catedrático y abandonó la casa antes para eludir su detención. El fiscal Juan Salazar Núñez armó que con el amparo el rector no tiene argumentos para comparecer ante el juez que libró la orden de aprehensión en su contra, pero lo haría en libertad.

El Universal, (Justino Miranda)

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/amparan-rector-de-universidad-de-morelos>

Conceden amparo al rector de la UAEM y a su esposa

El abogado César García Bravo del rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, confirmó que le fue otorgado un amparo que protege tanto al titular de la Casa de Estudios Superiores, como a su esposa ambos acusados por la Fiscalía Anticorrupción de Morelos, como presuntos responsables de enriquecimiento ilícito. Cabe señalar que tanto el rector Alejandro Vera como su esposa María Elena Ávila, no han comparecido ante las autoridades desde el pasado jueves cuando se giró primero la orden de aprehensión y después el sábado en la madrugada, cuando se giró una orden de cateo en contra de ambos. De acuerdo con lo establecido por el abogado, ambos comparecerían ante las autoridades, luego de que este amparo fuera otorgado ya que esto les permitiría librar el proceso en libertad al tratarse de un delito no grave; sin embargo, hasta la fecha no se ha confirmado cuándo, ni ante quién podría presentarse el rector y dejar de esconderse de la autoridad. El abogado alegó que las autoridades violentaron los derechos fundamentales de sus representados, al girar una orden de aprehensión sin cumplir los requisitos de ley y dijo que no había riesgo de que el rector se fugara, pero lo hizo. “Si la autoridad retira la orden de aprehensión y nos manda a citar por el delito de peculado, yo me comprometo a presentarlo de manera voluntaria, no nos vamos a sustraer de la acción de la justicia”, precisó. “Nosotros consideramos que es una violación a los derechos fundamentales del rector”, añadió el abogado. Hasta el momento se han realizado dos protestas en Morelos, en las que han participado empleados de la UAEM y organizaciones no gubernamentales como la de Javier Sicilia, que también está en la nómina de la Universidad. En las protestas, alertaron el riesgo de inestabilidad al encontrarse la UAEM en proceso para renovar la rectoría. El abogado asegura que el rector se encuentra escondido porque todo se trata de una persecución política a la que no se van a exponer. El amparo tiene asignado el número de expediente 1802/2017, radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito con sede en Cuernavaca, Morelos, “el cual concede a los imputados la suspensión provisional para dejar las cosas en el estado anterior a la expedición de la orden de aprehensión”.

Excélsior, (Pedro Tonantzin).

Rector de UAEMor obtiene suspensión contra orden de aprehensión

El Juzgado Cuarto de Distrito con sede en Cuernavaca otorgó una suspensión provisional contra la orden de aprehensión que pesa contra el rector de la Universidad Autónoma del estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez y su esposa María Elena Ávila Guerrero por el presunto delito de enriquecimiento ilícito. La noche de este lunes, Vera y Ávila Guerrero recibieron la protección provisional 1802/2017 con la que se impide su detención por ninguna autoridad como lo intentó hacer la Fiscalía Anticorrupción el fin de semana, por lo que este martes mismo podrían regresar a laborar. Ricardo García Bravo, abogado de la pareja, subrayó que una vez que las autoridades estatales y federales enteradas de la orden de aprehensión, sean

notificadas, tanto Vera como Ávila podrán presentarse en cualquier lugar sin temor a ser detenidos, incluso presentarse a trabajar. Esta suspensión le permitiría a Vera presidir –incluso– la sesión de consejo universitario que se realizará mañana por la tarde, donde se elegirá al nuevo rector de la UAEM. Este sábado, la Fiscalía Anticorrupción de Morelos intentó cumplir una orden de aprehensión contra Vera Jiménez y su esposa por el delito de enriquecimiento ilícito, sin embargo, para poder detenerlos, se valieron de una orden de cateo para ingresar a su domicilio pero la pareja no estaba en el inmueble ubicado en el municipio de Emiliano Zapata. Al mediodía, el fiscal anticorrupción, Juan Salazar Núñez, confirmó que las acciones contra Vera y su esposa se derivan de una investigación que data de hace seis meses y que está relacionada con la extracción irregular de recursos federales de distintas instituciones, conocida como "La Gran Estafa". Concretamente al rector se le acusa de una adjudicación ilegal de más de 400 millones de pesos. En entrevista, el defensor de Vera Jiménez y su esposa rechazó que sus clientes sean prófugos de la justicia, primero porque esa figura jurídica ya no existe en el nuevo sistema de justicia penal en el país, y tampoco están sustraídos de la acción de la justicia porque el juez no ha agotado todas las formas de búsqueda. "No satanicemos al rector. La única persona que puede declararlo como sustraído de la justicia es el juez y para que esto pueda ser tienen que agotarse todos los medios de localización de él y de su esposa. Ya cuando no se le localice, ahora sí, ya se le puede declarar sustraído de la acción justicia", apuntó. Indicó que sus clientes se presentarán ante las autoridades si retiran la orden de aprehensión, ya que está demostrado que Vera Jiménez no huirá pues es un hombre que ha enfrentado los procesos a los que se ha sometido, sin embargo, tanto la orden de aprehensión como la orden de cateo, viola sus derechos constitucionales porque de fondo hay una estrategia jurídica para afectarlos, por eso no los presentamos "porque no los vamos a exponer". García Bravo indicó que no ha tenido contacto con la pareja y contrariamente a lo que pudiera pensarse, no tiene conocimiento en dónde se encuentran, ni siquiera si están dentro o fuera del país como sugirió la Fiscalía Anticorrupción. - ¿Sabe dónde está el rector? ¿Está fuera del país? - No sabría decirte, no tengo comunicación con él. Nos notifican (jurídicamente) a nosotros como sus abogados, por lo que tengo entendido, creo que ellos (la Fiscalía) creen que está en otro país.

Milenio, (David Monroy), http://www.milenio.com/policia/uaem-alejandro-vera-rector-suspension-maria-elena-morelos_0_1066093791.html

Rector se presentaría de manera voluntaria

La defensa particular del rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, dio a conocer que podría presentar de manera voluntaria al catedrático una vez que la Fiscalía Anticorrupción retire la orden de aprehensión en su contra, luego de que un juez local girara dicha orden en contra de Vera Jiménez y su esposa, María Elena Ávila Guerrero acusados por enriquecimiento ilícito. En rueda de prensa, el litigante César Ricardo García Bravo, confirmó que un juez federal le otorgó un amparo a favor del rector y su esposa, quienes fueron acusados por la Fiscalía Anticorrupción de enriquecimiento ilícito, hechos ocurridos el pasado viernes. Sin embargo, dijo que actualmente el rector y su esposa se encuentran "escondidos" en Morelos, debido a la persecución política que ha impulsado el gobernador Graco Ramírez Garrido en su contra, tras el cateo que realizaron los agentes ministeriales durante la madrugada del sábado pasado. "Nosotros comparecimos de manera voluntaria en el proceso anterior por peculado, si la autoridad retira la orden de aprehensión y nos manda citar yo me comprometo a presentarlo de manera voluntaria (...) No nos vamos a sustraer de la acción de la justicia. Está escondido por la persecución política de la que es objeto y no lo vamos a exponer", reveló. No obstante, García Bravo aseveró que no ha tenido contacto con el rector y su esposa; por lo que desconoce si siguen en el estado de Morelos e insistió en aclarar que no se encuentran sustraídos de la acción de la justicia, debido a que hasta el momento no se han agotado los medios para su localización. "Por lo pronto está en espera de que el juez federal con sede en Cuernavaca les otorgue en el transcurso de esta tarde la suspensión provisional contra la orden de aprehensión y la orden de cateo", señaló. Por último, reiteró que una vez que se logre la protección de la justicia federal, el rector podría estar en condiciones de enfrentar un nuevo proceso penal en libertad por el delito de enriquecimiento ilícito, delito que no está considerado como grave, según el marco legal.

El Regional del Sur, p.3, (Erick A. Juárez), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=94758>

El rector Vera se presentará ante la autoridad sólo si retiran la orden de aprehensión: abogado

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera, se presentará ante las autoridades sólo si la Fiscalía del Estado retira o suspende la orden de aprehensión emitida en su contra. Así lo afirmó su abogado, César García, en entrevista con Ciro Gómez Leyva, y agregó que su cliente desconoce las acusaciones en su contra y la carpeta de investigación. El litigante confirmó que se tramitó un amparo en contra de este ordenamiento judicial debido a que "estamos en la indefensión total", y éste deberá resolverse hoy mismo. Asimismo, denunció que en el cateo realizado el fin de semana en el domicilio del rector estuvo plagado de "violaciones garrafales" al debido proceso y a los derechos de su defendido. Consideró que esta persecución no es un tema jurídico, sino una venganza política.

Proceso, (Redacción),

<http://www.proceso.com.mx/510843/rector-vera-se-presentara-ante-la-autoridad-retiran-la-orden-aprehension-abogado>

Buscan imputar otro delito al rector de UAEMor, dice abogado

Las autoridades buscan imputar al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera, un tercer delito, además del de peculado y enriquecimiento ilícito, dijo César García, su abogado. -¿Es un solo proceso por enriquecimiento ilícito o habrá otro? - Tenemos conocimiento oficialmente de dos: uno del delito de peculado, el de enriquecimiento ilícito y sé que hay uno pendiente, desconozco bien cuál es el tema, no sabemos los detalles, dijo César García, en entrevista con Ciro Gómez Leyva para Grupo Fórmula. Dijo que los delitos que se le imputan al rector no son graves por lo que no es necesaria la prisión preventiva. "Una vez más queda claro que es un revanchismo porque es un delito que no es grave, que no amerita prisión preventiva; están trabajando en lo oscuro", dijo. Ayer, el Juzgado Cuarto de Distrito con sede en Cuernavaca otorgó una suspensión provisional contra la orden de aprehensión contra el rector y su esposa María Elena Ávila Guerrero por el presunto delito de enriquecimiento ilícito. Comentó que el rector y su esposa aparecerán en público hasta que las autoridades sean notificadas de la resolución de la suspensión provisional contra la orden de aprehensión para evitar que los vayan a querer "sorprender"

Milenio, (Milenio Digital), http://www.milenio.com/estados/rector-uaem-alejandra-vera-delito-peculado-enriquecimiento-ilicito-milenio_0_1066693360.html

Respaldan Junta de Gobierno y candidatos a rectoría a Vera

Los candidatos a la rectoría de la UAEM, Lorena Noyola Piña; Gustavo Urquiza Beltrán e Iván Martínez Duncker, así como los integrantes de la Junta de Gobierno; los Colegios de Directores y Profesores se solidarizaron con el rector Alejandro Vera y su esposa María Elena Ávila Guerrero, por la campaña de persecución que inició el gobierno del estado en su contra por el delito que se les imputa sobre enriquecimiento ilícito. Por separado, explicaron que hasta el momento no ha sido comprobado nada de los señalamientos que se les hacen porque el procedimiento no ha concluido y por tanto, dijeron que se tiene conocimiento de que no amerita la prisión preventiva. Lo anterior lo dieron a conocer tras los acontecimientos ocurridos la madrugada del pasado sábado 11 de noviembre donde la Fiscalía Anticorrupción montó un aparatoso operativo policiaco para catear el domicilio de Vera Jiménez, tras una orden de aprehensión girada por ésta en contra del rector y su esposa. Subrayando que a su juicio el principio de presunción de inocencia, parte medular del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, debe ser observado por la Fiscalía Anticorrupción, razón por la que solicitaron a las autoridades correspondientes se aseguren prevalezca el estado de derecho y se hagan válidas las garantías individuales de los acusados, exigiendo pues no se violen sus derechos humanos. Asimismo, hicieron un llamado a la comunidad universitaria para que, con la serenidad y madurez mostrada en otras ocasiones, sepan reconocer lo que están presenciando, que se da justamente en la parte final del proceso para elegir al nuevo rector, lo que se está provocando desde el exterior con el fin de agravar aún más las ya de por sí complicadas circunstancias financieras que padece la máxima casa de estudios. Es por ello que los exhortó a actuar con cordura en dichos momentos difíciles en el marco de la autonomía universitaria, para hacer valer la normatividad institucional para la resolución definitiva del proceso de elección de rector, y así preservar la naturaleza de la UAEM.

El Regional del Sur, p.3, (Gerardo Suárez),

<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=94756>

Condenan líderes partidistas mega operativo para detener al rector

Dirigentes de los partidos políticos del MORENA, PRI y Movimiento Ciudadano, así como de diputados federales calificaron como excesivo el operativo que se implementó para la orden de cateo y detención del rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, al tiempo de respaldarlo por considerar que se está violentando el debido proceso y utilizar las instituciones policíacas con tintes político electorales. Tanto Miguel Enrique Lucía Espejo, Alberto Martínez González y Jesús Escamilla, presidentes de MORENA, PRI y PH, coincidieron y lamentaron que en el Estado exista un clima de incertidumbre política y social debido a la forma de cómo el Poder Ejecutivo ha decidido reaccionar mediante actos de autoritarismo como la persecución política en contra de sus adversarios institucionales o expresiones ciudadanas que critiquen o señalen la existencia de un gobierno fallido, incapaz de resolver las necesidades de la entidad. De igual manera, precisaron que todo ello se da en medio de un proceso electoral en el que la autoridad estatal está disponiendo de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, como en repetidas ocasiones lo ha advertido, para fines de imagen institucional. Los líderes partidistas comentaron por separado que la situación de persecución que se registró el pasado fin de semana, con la ejecución de una orden de cateo y aprehensión del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez y su esposa María Elena Ávila Guerrero, bajo un fuerte operativo de seguridad, es muestra de la desesperación que le genera al titular del Poder Ejecutivo el final de su gobierno. Ante ello, advirtieron que las instituciones deben ser utilizadas para trabajar por su actuar imparcial e independiente, que generen confianza, por lo que rechazaron que sea utilizadas para los fines perversos, a favor de las cúpulas, de la impunidad, y del uso del poder en favor de la

clase gobernante. Entre las demandas de los líderes partidistas que hicieron destacan, entre otras cosas que cese su estrategia de intimidación y persecución política contra la ciudadanía y actores políticos, que se cumpla con la obligación de las instituciones en materia de fiscalización, de prevenir, investigar y en su caso sancionar, pero siempre con apego irrestricto a las leyes, respetando en todo momento el debido proceso y los derechos humanos. Al tiempo de reiteramos la exigencia al Gobierno Federal, para que en uso de sus facultades intervenga para lograr la reconstrucción del tejido social que ha sido perturbado por la mala conducción del Gobierno Estatal, así como lograr el rescate financiero de nuestra máxima casa de estudios, permitiendo con ello la salvaguarda de su autonomía y la continuidad de sus actividades Universitarias.

El Regional del Sur, p.3, (Gerardo Suárez),

<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=94757>

Defienden jubilados al rector

Académicos jubilados de la UAEM exigieron un alto a la persecución política en contra del rector Alejandro Vera Jiménez, al tiempo de exigir una respuesta a las autoridades para que sea liberado el recurso económico para el pago de sus salarios. Los inconformes llamaron a los universitarios a cerrar filas y preparar un Plan de Acción para enfrentar estos problemas que hoy ahogan a la universidad. En conferencia de prensa, Immer Sergio Jiménez Alfonzo lamentó la situación en que ha incurrido el Gobierno de Graco Ramírez para querer desahogar una supuesta orden de aprehensión enmascarada en una orden de cateo, lo cual expuso no es otra cosa que actos violentos que tienen como finalidad seguir atacando a una institución formadora de estudiantes. Paralelamente a lo anterior, los académicos jubilados dijeron estar cansados de que cada catorcena tengan problemas para recibir su salario, toda vez que se sigue reteniendo el recurso para ello y, perversamente, el subsidio federal y estatal. Por todo lo anterior, los inconformes hicieron un llamado a todos los universitarios para cerrar filas en contra de esta política aberrante y agresiva por parte de las autoridades gubernamentales que atenta contra la autonomía universitaria, pero sobre todo contra la educación pública.

El Sol de Cuernavaca, (Mónica González),

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/llaman-a-no-satanizar-a-alejandro-vera>

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/amparan-al-rector-vera>

El Regional del Sur, p.3, (Guadalupe Flores).

Organizan mitin para defender al rector

Simpatizantes aseguran que la orden de aprehensión es un acto de represión. Universitarios e integrantes de diversas organizaciones sociales realizaron la tarde de ayer un mitin de apoyo al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, a quien se le liberó una orden de aprehensión por enriquecimiento ilícito. En protesta por lo que consideraron un acto de represión del actual Gobierno, los manifestantes clausuraron de manera simbólica el Palacio de Gobierno y anunciaron más acciones de defensa para los próximos días. Los universitarios que se dieron cita en la explanada del Zócalo de Cuernavaca, manifestaron su rechazo a la política de persecución de la actual administración gubernamental y aseveraron que no dejarán solo al rector de la UAEM, ni a su esposa, quien también está involucrada en los señalamientos entorno al delito referido. Por su parte, Javier Sicilia lamentó que después de la denuncia pública que hizo el rector de la UAEM en días pasados contra el Gobierno de Morelos se le haya liberado a Vera Jiménez esta orden de cateo a su vivienda y de aprehensión en su contra. Con pancartas en mano, los manifestantes colocaron un mural en la entrada del Palacio de Gobierno en señal de clausura y anunciaron que continuarán movilizándose en los próximos días. Cabe destacar que a través de diversos comunicados, tanto los colegios de directores, profesores y los tres integrantes de la terna a la rectoría, manifestaron su rechazo a la política de persecución contra el rector de la UAEM y su esposa. “Condenamos enérgicamente la recurrente práctica de abuso de poder por parte del actual gobernador, quien ha buscado por todos los medios lastimar a nuestro rector y a su familia, con la clara y reiterada intención de violentar nuestra autonomía universitaria. “Repudiamos, con toda conciencia, cualquier acto intimidatorio en contra del rector o de algún integrante de la comunidad universitaria, y más aún en este momento, en el que nuestra universidad se encuentra en pleno proceso de elección de quién dirigirá a la misma por los próximos seis años”, se puede leer en los comunicados.

El Sol de Cuernavaca, (Mónica González),

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/organizan-mitin-para-defender-al-rector>

<https://www.elsoldecuautla.com.mx/local/toman-plaza-de-armas-en-defensa-del-rector>

Llaman a no satanizar a Alejandro Vera

No está prófugo el rector: abogado. César García Bravo, abogado del rector de la UAEM Alejandro Vera Jiménez aseguró que éste no está prófugo como se ha dicho y exigió no “satanizarlo”, al mencionar que todo el procedimiento en contra de su cliente es ilegal y como tal se estará demostrando para enfrentar este juicio en libertad a través del amparo que ya se interpuso ante la justicia federal. En improvisada rueda de prensa, en la entrada del Tribunal Superior de Justicia, el abogado aclaró que su cliente no está prófugo porque hoy existe una figura que se llama sustraído de la acción de la justicia. Pidió no “satanizar” al rector, al asegurar

que ya se le hizo frente a un proceso y la única persona que puede declararlo sustraído de la acción de la justicia es el juez y para ello tienen que agotarse todos los medios de localización del rector y de su esposa. Cuando ya no se le localice, entonces se declarará sustraído de la acción de la justicia y hoy en día no está decretado este hecho. Sobre el amparo, el abogado refirió que el pasado 9 de noviembre se liberó una orden de aprehensión y posteriormente el día 11 se llevó a cabo el cateo, lo cual es una violación a los derechos fundamentales del rector, por lo que de inmediato se interpuso este recurso legal, ya que se está a la espera de que la justicia federal le dé el trámite correspondiente y otorgue la suspensión provisional. Sobre el paradero del rector, el abogado dijo desconocer si sigue en el estado al advertir “no tengo comunicación con él y en consecuencia se nos deberá notificar a nosotros como sus abogados particulares. Por lo que tengo entendido y lo que hacen suponer, es que dan por hecho que está en otro país, pero desconozco el hecho”. El amparo, explicó el abogado es para evitar que el doctor pueda ser detenido y contra la orden de cateo iniciada en su contra. En tanto, dijo que un juez para poder dictar una orden de aprehensión tiene que tomar en consideración el que el presunto no tenga un asentamiento en el estado y que exista el riesgo fundado de que se va a sustraer de la acción de la justicia, lo cual no se comprueba, porque el rector tiene un domicilio y un empleo en el estado. El abogado mencionó que ya se hizo frente a un proceso y se hará frente a los que sigan, siempre y cuando se garanticen los derechos del debido proceso. “Nosotros comparecimos de manera voluntaria en el proceso anterior y si la autoridad retira la orden de aprehensión y nos manda a citar por el delito de peculado, yo me comprometo a presentarlo de manera voluntaria”, explicó. García Bravo informó que también se presentó una denuncia en contra de la Fiscalía Anticorrupción al advertir que es inconstitucional, porque hay dos antecedentes de los estados de Veracruz y Chihuahua, por lo que Morelos está en las mismas condiciones.

El Sol de Cuernavaca, (Mónica González),

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/llaman-a-no-satanizar-a-alejandra-vera>

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/amparan-al-rector-vera>

Buscan candidatos a la rectoría mejorar diálogo con el Ejecutivo

Al participar en un histórico encuentro con la comunidad universitaria denominado “Diálogos por la Universidad”, los candidatos a rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) coincidieron en que, de llegar a la rectoría, revisarían la legislación para mejorar las condiciones de diálogo con las autoridades de gobierno, preservar y defender la autonomía, y provocar espacios de encuentro y participación entre universitarios y sus autoridades. Lorena Noyola Piña, directora de la Facultad de Diseño, pidió voto libre y secreto para evitar que intereses internos o externos motiven la votación, y no necesariamente por un proyecto que impulse el desarrollo de la UAEM. Se pronunció por revisar la legislación universitaria, mantener y corregir lo bueno del actual Plan de Desarrollo Institucional, y establecer una relación institucional con los gobiernos del estado y el federal, con respeto de la autonomía, para garantizar desde el presente, dijo, las condiciones del futuro en materia económica y de desarrollo de la universidad, al señalar que la superación de las dificultades debe ser tarea de todos. Iván Martínez Duncker, director del Centro de Investigación en Dinámica Celular, planteó la necesidad de estar cerca de los Consejos Técnicos de las unidades académicas de la UAEM, promover conversatorios y tener diálogo permanente para empoderar a las bases universitarias. Afirmó que no pedirá sacrificios a los universitarios para superar las dificultades de la institución, al señalar que existen recursos con los que la universidad puede trabajar, así como pedirá que se invierta más en educación y no en obras inservibles, como el Paso Expres en Cuernavaca, al referir que sostendrá una relación dinámica y distinta con el gobierno estatal, cuidando de la autonomía y que las decisiones no sean influidas desde el exterior, sino del consenso interno. Propuso revisar cada dos años el Plan Institucional de Desarrollo para corregir o reafirmar el rumbo de la institución. Gustavo Urquiza Beltrán, secretario académico de la UAEM, dijo que la innovación y la actividad científica deben constituir una base del crecimiento institucional. Habló de revisar los programas educativos y su pertinencia y de renovar el proyecto de regionalización, “porque la UAEM ya no puede crecer en Chamilpa”. Se pronunció por una educación integral, donde el deporte y la cultura sean consideradas de manera equivalente a la academia y la investigación. Además de provocar una relación de diálogo respetuoso y permanente con las autoridades federales y estatales para fortalecer a la universidad y al estado de Morelos. Los tres candidatos coincidieron en que no se debe tener miedo a opinar a garantizar condiciones de bienestar para los trabajadores y los estudiantes. El encuentro, realizado en el auditorio “Emiliano Zapata”, fue organizado por un grupo de académicos e investigadores autodenominado “Explanada UAEM”, quienes solicitaron a la comunidad universitaria preguntas que se plantearon a los candidatos, quienes tuvieron tiempos delimitados para contestar sobre temas relacionados con la problemática que enfrenta la UAEM.

La Unión de Morelos, (Salvador Rivera),

<https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/115864-buscan-candidatos-a-la-rectoria-mejorar-dialogo-con-el-ejecutivo.html>

Hoy, el Consejo Universitario elegirá nuevo rector de la UAEM

Hoy, en sesión extraordinaria, el Consejo Universitario elegirá nuevo rector para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por el periodo 2018-2024, en sustitución de Jesús Alejandro Vera Jiménez, quien en la pasada sesión solicitó a los consejeros agilizar el proceso de elección y no esperar al final del mes, como se considera en la convocatoria y en la legislación universitaria. El auditorio del Centro de Investigaciones Químicas, en el campus Chamilpa, será la sede de la sesión extraordinaria a la cual se ha convocado a las 18:00 horas de hoy martes 14 de noviembre, y en la que se abordarán cinco puntos que integran el orden del día, entre ellos la elección de nuevo rector. El orden del día señala como punto inicial lista de presentes, toma de protesta de los Consejeros Universitarios de nuevo ingreso, lectura y aprobación -en su caso- del orden del día, solicitud de dispensa de la aprobación del acta anterior y la elección del titular de la rectoría periodo 2018-2024. La terna de la que se elegirá al nuevo rector de la UAEM la integran Lorena Noyola Piña, doctora en Ciencias y Artes para el Diseño -título otorgado por la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Xochimilco- actual directora de la Facultad de Diseño; Iván Martínez Duncker Ramírez -médico cirujano militar y Doctor en Ciencias en el Área de Hematología, del Instituto Nacional de la Salud y la Investigación Médica-, actualmente director del Centro de Investigaciones en Dinámica celular, y Gustavo Urquiza Beltrán, ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de Culiacán, con estudios de doctorado en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Escuela Politécnica de Montreal, Canadá. De acuerdo con la legislación universitaria, el rector electo y el rector en funciones tienen hasta el mes de marzo para concluir el proceso de entrega-recepción.

La Unión de Morelos, p.3, (Salvador Rivera),

<https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/115863-hoy-el-consejo-universitario-elegira-nuevo-rector-de-la-uaem.html>

Graco Ramírez, el pseudoizquierdista represor

Huexca, una comunidad nahua cercana al volcán Popocatepetl en Yecapitxtla, Morelos, era estampa digna para los trazos del Dr. Atl, hasta que vio perturbada su idílica cotidianidad, cuando trasnacionales energéticas comenzaron a explorar un predio a pocos metros del kínder. En 2010, el gobierno de Felipe Calderón se propuso construir ahí dos gigantescas termoeléctricas que serían alimentadas a través de un gasoducto devastador para los pueblos del volcán –que cruzaba los estados de Tlaxcala y Puebla–, proyectando enfriar las turbinas con aguas del Valle de Cuautla. El conjunto de megaobras se conoce como Proyecto Integral Morelos y la resistencia comenzó en Huexca, donde por dos años los inconformes acamparon en el camino de acceso para evitar las obras. El 23 de octubre de 2012, a tres semanas de haber asumido la gubernatura, Graco Ramírez Garrido Abreu mandó un operativo para abrir paso a maquinaria y trabajadores de la trasnacional española Abengoa. Las mujeres de Huexca se formaron, enlazaron sus brazos y encararon el avance de policías marcando el paso a golpes de kendo. Fueron luego mujeres lastimadas, arrojadas al suelo, replegadas a poderosos empellones, vencidas en su pacífica resistencia. Golpeando mujeres se estrenó Graco como gobernador. El “izquierdista” histórico originario de Tabasco, fue breve esperanza morelense para romper con la ineptitud de los gobiernos panistas que, a su vez, representaron en otro tiempo la esperanza de romper con la violencia y corrupción enquistadas en Morelos desde hace décadas. Lo mismo ocurriría en Tlaxcala y Puebla, donde ya habían golpeado a comuneras indígenas que se oponían al gasoducto. En el segundo estado, bajo el dominio del hoy presidenciable Rafael Moreno Valle, terminarían encarcelando a los opositores al megaproyecto, Juan Carlos Solís, y la ejidataria Enedina Rosas Vélez, entre otros amenazados, golpeados, criminalizados. Como en Puebla, Morelos dio tempranos visos de que la alternancia puede resultar pernicioso cuando encumbra a seres de discurso progresista, pero accionar autoritario. En Morelos, la violencia represora creció con el sexenio: hubo golpeados y detenidos entre quienes se oponían, en marzo de 2014, a un incremento de 480% en impuestos que quiso Graco, y que marcó el inicio del hostigamiento al comunista Gustavo Alejandro Salgado, quien terminó decapitado en febrero de 2015. Dos meses después del asesinato de Gustavo, un bisnieto de Emiliano Zapata y su abogado, Uri Olivares, fueron tiroteados. El joven resultó ileso y el abogado sobrevivió a una herida de bala próxima a la base del cráneo. Jorge Zapata, nieto del caudillo y padre del joven agredido, se oponía al mencionado megaproyecto, porque dejaría sin agua a los campesinos de Ayala como él. Para entonces, Graco ya había reprimido a tiros y toletazos en Cuautla, Apatlaco y otras comunidades. Las represiones en Morelos se acompañan siempre de cooptación clientelar, provocando que los vecinos y parientes acaben conflictuados, lo mismo en Tepoztlán –donde hay oposición a una devastadora ampliación de una carretera– que en comunidades limítrofes con Guerrero, con territorios ansiados por la minería canadiense. Documenté en la revista Proceso esos y otros casos por separado, hasta que en 2015 varios de ellos se reunieron y me citaron en las oficinas de Javier Sicilia –a quien Graco también ha mandado golpear y personalmente expuso su intimidad en 2016– en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, cuyo rector, Alejandro Vera, acogió solidario los movimientos de colonos, campesinos e indígenas pobres. La consecuencia de esa y otras acciones que cumplían con el compromiso social de la universidad pública, devino en los años siguientes en la embestida que inició con la descalificación, siguió con el ninguneo presupuestal, las amenazas y hostigamientos que ahora tienen a Vera a punto de ir a prisión. El más reciente manotazo autoritario de Graco Ramírez, en un contexto marcado por la inhibición de oposiciones como parte del plan para heredar el cargo a un hijastro.

Proceso, (Arturo Rodríguez García),
<http://www.proceso.com.mx/510895/graco-ramirez-pseudoizquierdista-represor>

Amparan al rector A. Vera

El juzgado cuarto de distrito otorgó la suspensión provisional 1802/2017 contra la orden de aprehensión girada contra el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos Jesús Alejandro Vera Jiménez, con lo que se evita que él y su esposa, María Elena Ávila Guerrero, puedan ser detenidos por el delito de enriquecimiento ilícito. La suspensión provisional ordena que las cosas vuelvan al estado anterior a que se girara la orden de aprehensión. (...)

No está prófugo el rector: abogado

César García Bravo, abogado del rector de la UAEM Alejandro Vera Jiménez aseguró que éste no está prófugo como se ha dicho y exigió no “satanizarlo”, al mencionar que todo el procedimiento en contra de su cliente es ilegal y como tal se estará demostrando para enfrentar este juicio en libertad a través del amparo que ya se interpuso ante la justicia federal. En improvisada rueda de prensa, en la entrada del Tribunal Superior de Justicia, el abogado aclaró que su cliente no está prófugo porque hoy existe una figura que se llama sustraído de la acción de la justicia. Pidió no “satanizar” al rector, al asegurar que ya se le hizo frente a un proceso y la única persona que puede declararlo sustraído de la acción de la justicia es el juez y para ello tienen que agotarse todos los medios de localización del rector y de su esposa. Cuando ya no se le localice, entonces se declarará sustraído de la acción de la justicia y hoy en día no está decretado este hecho. Sobre el amparo, el abogado refirió que el pasado 9 de noviembre se liberó una orden de aprehensión y posteriormente el día 11 se llevó a cabo el cateo, lo cual es una violación a los derechos fundamentales del rector, por lo que de inmediato se interpuso este recurso legal, ya que se está a la espera de que la justicia federal le dé el trámite correspondiente y otorgue la suspensión provisional. El amparo, explicó el abogado es para evitar que el doctor pueda ser detenido y contra la orden de cateo iniciada en su contra. En tanto, dijo que un juez para poder dictar una orden de aprehensión tiene que tomar en consideración el que el presunto no tenga un asentamiento en el estado y que exista el riesgo fundado de que se va a sustraer de la acción de la justicia, lo cual no se comprueba, porque el rector tiene un domicilio y un empleo en el estado. El abogado mencionó que ya se hizo frente a un proceso y se hará frente a los que sigan, siempre y cuando se garanticen los derechos del debido proceso. “Nosotros comparecimos de manera voluntaria en el proceso anterior y si la autoridad retira la orden de aprehensión y nos manda a citar por el delito de peculado, yo me comprometo a presentarlo de manera voluntaria”, explicó. García Bravo informó que también se presentó una denuncia en contra de la Fiscalía Anticorrupción al advertir que es inconstitucional, porque hay dos antecedentes de los estados de Veracruz y Chihuahua, por lo que Morelos está en las mismas condiciones.

Defienden jubilados al rector

Académicos jubilados de la UAEM exigieron un alto a la persecución política en contra del rector Alejandro Vera Jiménez, al tiempo de exigir una respuesta a las autoridades para que sea liberado el recurso económico para el pago de sus salarios. Los inconformes llamaron a los universitarios a cerrar filas y preparar un Plan de Acción para enfrentar estos problemas que hoy ahogan a la universidad. En conferencia de prensa, Immer Sergio Jiménez Alfonzo lamentó la situación en que ha incurrido el Gobierno de Graco Ramírez para querer desahogar una supuesta orden de aprehensión enmascarada en una orden de cateo, lo cual expuso no es otra cosa que actos violentos que tienen como finalidad seguir atacando a una institución formadora de estudiantes. Paralelamente a lo anterior, los académicos jubilados dijeron estar cansados de que cada catorcena tengan problemas para recibir su salario, toda vez que se sigue reteniendo el recurso para ello y, perversamente, el subsidio federal y estatal. Por todo lo anterior, los inconformes hicieron un llamado a todos los universitarios para cerrar filas en contra de esta política aberrante y agresiva por parte de las autoridades gubernamentales que atenta contra la autonomía universitaria, pero sobre todo contra la educación pública.

El Sol de Cuernavaca, p.4, (Varios).

Promueve UAEM prácticas profesionales en el extranjero

Con el fin de promover la competitividad académica internacional y la transferencia de conocimientos, David Gallardo Laguna, alumno de noveno semestre de la licenciatura en Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), realizó una estancia de práctica profesional en hoteles, restaurantes y agencias prestadoras de servicios turísticos en Colombia. Gerardo Gama Hernández, director de la Escuela de Turismo de la UAEM, destacó que con dicha estancia internacional se consolidan los programas de colaboración, la formación de profesionistas y la creación de redes de investigación de alto nivel, así como la competitividad académica internacional bajo la tutela de investigadores de las áreas de arquitectura y hotelería. El director de esta unidad académica, invitó a participar a los estudiantes de la Escuela de Turismo de la UAEM para que realicen la internacionalización académica y resaltó que desde la creación de esta escuela diversos alumnos han realizado movilidad estudiantil en universidades de países como Perú, Argentina, Costa Rica, Brasil, y a nivel nacional en los estados de Yucatán y Baja California.

Cadena Sur, (Redacción),

<http://cadenasurmultimedios.mx/site/promueve-uaem-practicas-profesionales-en-el-extranjero/>

Vivencias ciudadanas El caso del rector

Ni duda cabe de que otro de los grandes errores del gobierno estatal ha sido la prepotencia con que hace las cosas, de manera clara sin importarle la legalidad; y una vez más es protagonista de un escándalo que tiene un fondo totalmente político, ya que al indiciar al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos como ciudadano en un proceso electoral, éste no podrá aspirar a ningún cargo público, ya que el artículo 38 de la Constitución Mexicana dice: "... los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden: Fracción segunda: Por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal a contar desde la fecha del auto de formal prisión. Y la tercera advierte: "Durante la extinción de una pena corporal", o en la quinta "por estar prófugo de la justicia desde que se dicte la orden de aprehensión hasta que prescriba la acción penal". Como podemos ver, éste es el logro que alcanzó la persecución del rector y su esposa, dejándolos fuera de lo que podía ser un crecimiento político desde el cual persiguieran al ejecutivo y a los miembros del régimen actual. "La forma es fondo", decía Jesús Reyes Heróles, uno de los politólogos más importantes del siglo pasado; y aquí en esta persecución se olvidaron totalmente de las formas. Como si se tratara de un narcotraficante famoso, más de seis carros de la policía llegaron a casa del rector a detenerlo, pero como siempre con la estupidez por delante, ya que al pararse en la caseta de entrada por más de media hora dieron tiempo para que, desde luego, cuando entraron a su casa finalmente, él ya no estaba allí. A veces piensa uno que son idiotas o que lo hicieron a propósito. En realidad la forma es de lo más burda y es una lástima que mi amigo Juan Salazar se preste a esas acciones, con que lo único que consigue es que le quiten prestigio, y se van acumulando a los errores profesionales que al ejecutivo estatal no le importa que se cometan, pues él ya se va y los que se quedan quedarán fuera de toda posibilidad de crecer políticamente, porque -como siempre- el ejecutivo actual ha utilizado a muchos y después los desecha de la misma manera. Por lo pronto, los miembros de la terna de la que saldrá el próximo rector enviaron el siguiente comunicado: "Los que suscribimos, como universitarios y candidatos en el proceso electoral para la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por el periodo 2018-2024, nos manifestamos en unidad y solidaridad, y rechazamos los actos de persecución política en contra del actual rector y la directora general de Planeación Institucional o cualquier universitario. "Apelamos a la justicia con estricto apego a la ley, y al diálogo entre las autoridades, así como al respeto de los Derechos Humanos. Es urgente restaurar las condiciones de estabilidad en nuestra universidad para seguir avanzando y asegurar condiciones dignas para nuestros trabajadores y estudiantes. "Debe ser en condiciones de paz y de profunda reflexión que los universitarios puedan decidir el mejor proyecto para su futuro durante este proceso. Como candidatos, somos y siempre seremos universitarios, unidos en salvaguarda de nuestra universidad". Firman los tres candidatos a rector: Gustavo Urquiza, Lorena Noyola e Iván Martínez. Este último, por cierto, firma medio encubierto otro comunicado que dice: "Contrariamente al llamado que hicieron a las autoridades federales, estatales y al PRD, al que pertenece el gobernador, para que cesara la persecución contra el rector y se garantizara el estado de derecho en la entidad, Graco Ramírez respondió con un acto de venganza política: Le fabricó al rector y a su esposa María Elena Ávila Guerrero el delito de presunto enriquecimiento ilícito y torció la ley para que un juez de control expidiera, unas horas después de la conferencia en el Senado, una orden de aprehensión, y luego una orden de cateo en su contra. "Indigna el despliegue de fuerza policiaca con el que se realizó el cateo, la madrugada del sábado 11 de noviembre de 2017, y el hostigamiento a la familia del rector y a la de su esposa. Estos actos evidencian la ausencia del estado de derecho en Morelos, el uso de la ley para violar derechos humanos y la condición de indefensión en la que se encuentran los ciudadanos. Evidencian también las intenciones del propio gobernador de destruir la autonomía universitaria y entrometerse en el proceso de elección de rector, que vive en estos momentos la UAEM, con el fin de controlarla políticamente y utilizarla a favor de su proyecto transexenal. "Es inadmisibles que la respuesta a las denuncias hechas en la máxima tribuna del país sea un acto de represión política por parte del gobierno de Graco Ramírez. Es inadmisibles también que, a pesar del llamado que se hizo en el Senado a la Federación y al PRD para que intervinieran frente al abuso de poder del gobernador, las respuestas hasta ahora sean el silencio y la omisión. "Los abajo firmantes reiteramos nuestra solidaridad con el rector Jesús Alejandro Vera Jiménez y su esposa María Elena Ávila Guerrero." ¿No cree usted?

Diario de Morelos, p.8, (Teodoro Lavín).

Estatal:

Emiten convocatoria de Beca Salario para nivel superior

Ya está disponible la convocatoria para que estudiantes de educación superior de instituciones públicas de Morelos realicen su pre-registro para el programa Beca Salario perteneciente al ciclo escolar 2017-2018. El trámite puede realizarse en la página <http://becas-salario.morelos.gob.mx> hasta el 26 de noviembre. El apoyo consiste en una transferencia mensual de 700 pesos, que se cubrirá durante el ciclo escolar 2017-2018 y que tendrá una duración de hasta diez meses divididos en dos periodos; el primero de septiembre de 2017 a enero de 2018 y el segundo, de marzo a julio de 2018. Los jóvenes deben estar inscritos en las instituciones y proporcionar su CURP; contar con cuentas de correo vigentes, credencial de estudiante o constancia de

estudios no mayor a tres meses, además de no estar recibiendo algún otro beneficio económico. Una vez concluido el proceso de pre-registro el alumno debe imprimir el comprobante, firmarlo y entregarlo en su institución educativa, donde se validarán los datos para, posteriormente, hacer públicos los resultados.

El Sol de Cuernavaca, (El Sol de Cuernavaca),

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/emiten-convocatoria-de-beca-salario-para-nivel-superior>

Nacional:

Pese a partida adicional, presupuesto para Conacyt en 2018 será similar al de 2014

Pese a la asignación de 300 millones de pesos adicionales a lo previsto por el Ejecutivo federal y la Secretaría de Hacienda, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) mantendrá por tercer año consecutivo una tendencia a la baja en sus asignaciones presupuestarias, según un análisis preliminar del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCT). Para 2018, la Cámara de Diputados asignó al Conacyt recursos por 31 mil 91 millones 273 mil pesos, que representan una reducción de 3.7 por ciento en términos reales respecto de este año. De acuerdo con el mismo análisis, de los 47 mil millones de pesos que los diputados aprobaron aumentar al gasto del gobierno federal para 2018, mil 226.3 millones se destinaron al programa de ciencia, tecnología e innovación (CTI), en el que participan una veintena de secretarías de Estado y entidades públicas federales. Así, mientras al Conacyt le destinaron 300 millones de pesos más, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca tendrá casi 400 millones de pesos más respecto de la propuesta original de Hacienda. Todos estos recursos los asignaron a una sola dirección general: la de Productividad y Desarrollo Tecnológico. Otra dependencia que recibió más recursos de este rubro fue la Secretaría de Educación Pública (SEP), con 146 millones de pesos respecto de la propuesta original, los cuales se enviarán a dos instituciones de educación superior: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con 106 millones adicionales, y la Autónoma Agraria Antonio Narro, con 40 millones de pesos más.

La Jornada, p.36, (José Antonio Román).

Los científicos pueden cambiar la economía del país

De acuerdo con datos recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) —elaborada por el Inegi y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social— alrededor del 45 por ciento de la población sin empleo cuentan con estudios de nivel medio superior o superior, es decir, los más educados del país se encuentran desempleados. “Esta administración dice ser la ‘del empleo’, pero esos tres millones que se presumen son de apenas uno o dos salarios mínimos”, señala Enrique Galindo, investigador del Instituto de Biotecnología (Ibt) de la UNAM y Premio Nacional de Ciencias y Artes. “Entonces, cómo le explicamos a nuestros alumnos que en México, mientras más estudien menos posibilidades tienen de conseguir un empleo bien remunerado. Es algo muy triste”. Si la ciencia que se produce en el país se aprovechara en la industria y economía, esos datos de desempleo ni siquiera existirían, apunta, no obstante, la clave para lograrlo no sólo recae en industria o gobierno, sino también en los investigadores. El secretario de Vinculación del Ibt y desarrollador de un biofungicida que ha sido comercializado con éxito y ganado premios internacionales, expuso el por qué y cómo de tal aseveración, durante la Tercera Jornada de Innovación y Emprendimiento, realizada en el instituto.

La Crónica de Hoy, (Isaac Torres Cruz)

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1052387.html>

Dan autonomía presupuestal a Universidad Veracruzana

El gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, firmó el decreto constitucional con el que otorga la autonomía y un piso presupuestal a la Universidad Veracruzana. El mandatario dijo que la reforma dará tranquilidad a la universidad pues “tendrá certeza de los recursos que dispondrá anualmente y no quedará a criterio del gobernador o diputados”. En presencia de la rectora de la universidad, Sara Ladrón de Guevara González, detalló que el presupuesto para 2018 será del 3 por ciento del total del presupuesto general del estado y seguirá incrementando anualmente hasta llegar al mínimo fijado del 4 por ciento en 2023. La reforma establece que el presupuesto para la universidad no puede ser menor al 4 por ciento del total del presupuesto general del estado, ni tampoco podrá ser menor al establecido el año anterior. “Hoy es un día histórico para la universidad y para Veracruz, pues la universidad es el motor del desarrollo estatal, de la vida intelectual, artística y del deporte formando jóvenes que sirven al estado y a México”, puntualizó Yunes Linares.

Milenio, (Milenio Digital), http://www.milenio.com/estados/universidad_veracruzana-presupuesto-reforma-milenio-noticias_0_1066093503.html

Transparencia y protección de datos, reto de universidades

La autonomía universitaria y la transparencia no se contraponen, pero esta última plantea diversos desafíos a las instituciones académicas, expusieron asistentes al foro Las universidades ante el reto de la transparencia y la protección de datos. Mónica González Contró, abogada general de la Universidad Nacional Autónoma de

México (UNAM), indicó que el acceso a la información es un derecho humano, por medio del cual se llega a otras garantías, además de que es fundamental para evitar malas prácticas. González Contró remarcó que este tema es de gran relevancia, por ello las universidades tenemos que ser ejemplo en materia de transparencia. En el acto organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), detalló que a ese respecto la UNAM estableció dos organismos: la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia. Este último, presidido por la abogada general de la UNAM. Ejercer la transparencia y la protección de datos personales ha sido un reto sin precedentes que ha implicado esfuerzos institucionales muy importantes

La Jornada, p.36, (Carolina Gómez Mena).

Para la UAS y Chapingo, alza real de cero el próximo año

Juan Guerra Liera, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), y José Barrales Domínguez, rector de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), precisaron, por separado, que los presupuestos asignados a sus instituciones para 2018 quedaron prácticamente igual a lo obtenido este año. Guerra Liera dijo que hubo un aumento real de cero; detalló que en su entidad, las universidades Autónoma de Sinaloa, la de Occidente – con unos 10 mil estudiantes– y una indígena, con alrededor de mil alumnos, deberán repartirse poco menos de 200 millones de pesos. Respecto de los apoyos extraordinarios celebró que se haya logrado radicar 700 millones de pesos que van a ser concursados por más de 37 instituciones para atender dos aspectos muy importantes: pensiones y jubilaciones y desempeño docente. Tras señalar que hubo un esfuerzo en replantear el Presupuesto de Egresos de la Federación, detalló que para Sinaloa va a ser prácticamente la misma aportación cercana a 200 millones de pesos para tres instituciones, con lo que el incremento real será de cero. Detalló que la Autónoma de Sinaloa es la tercera universidad más gran del país. Tenemos más de 157 mil estudiantes, es tercera por su calidad, sus indicadores, es la número uno en nivel medio superior del país y estos son argumentos que nos permiten buscar el apoyo del componente estatal presupuestal.

La Jornada, p.36, (Carolina Gómez Mena).

Sindicatos insisten en mantener el control del Politécnico: asambleístas

Integrantes de la Asamblea General Politécnica señalaron que en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) hay grupos que con su estructura de corrupción política y sindical insisten en mantener el control de la casa de estudios que perdieron en 2014 e impiden el nacimiento de una nueva institución para el siglo XXI, comprometida con el desarrollo educativo nacional y la democratización genuina para el periodo 2017-2020. Las dirigencias corruptas de la sección 60 de los sindicatos Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de Trabajadores del Instituto Politécnico Nacional (STIPN), en comparsa con ex directores generales, se aferran en mantener sus antiguos privilegios. En un pronunciamiento señalaron que contrariamente a un sistema incluyente y democrático en el IPN, la agenda política de los dirigentes de la sección 60 del SNTE frena los trabajos para la organización del congreso nacional de esa institución, pues realizarla significaría la cancelación del actual control corporativo y los beneficios percibidos a costas de la comunidad docente y personal administrativo del instituto. Indicaron que el STIPN disputa la dirección general del Politécnico, cuya administración, a cargo de Enrique Fernández Fassnacht, concluye el 18 de noviembre, aunque el funcionario podría ser ratificado por el presidente Enrique Peña Nieto para un segundo periodo.

La Jornada, p.37, (César Arellano García).

UNAM recibe 121 por ciento más por alumno que UAEMex

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) recibe 121 por ciento menos recursos de subsidio federal por alumno, en comparación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El rector de la máxima casa de estudios mexiquense, Alfredo Barrera Baca dijo que la institución, obtiene en su presupuesto un subsidio federal por debajo del promedio per cápita a nivel nacional, por lo que accederá al Fondo de Saneamiento Financiero. A cada alumno de la UAEM le corresponden 46 mil pesos menos en relación con uno de la UNAM, debido a que le otorgan al primero 38 mil pesos y al segundo 84 mil. "La auriverde percibe menos recursos federales a diferencia de Puebla, Guadalajara, Veracruz y Nuevo León, a pesar de sus similitudes, si bien en ésta última el número de alumnos es más alto en comparación con los de la UAEM, la mayoría de ellos son de preparatoria", detalló. En total son 700 millones de pesos que repartirán entre 34 universidades que cumplen con el criterio de ser instituciones que cuentan con un presupuesto per cápita por debajo del promedio del subsidio federal. Esos montos son asignados para ayudarle a las ex cuelas a enfrentar problemas de pensiones y jubilaciones.

Milenio, (Viridiana Martínez), http://www.milenio.com/region/unam-recibe-121_por_ciento-mas-alumno-uaem-milenio-noticias-edomex_0_1065493686.html

Realizarán en el IPN concurso de robótica

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) realizará la undécima edición del concurso nacional Guerra de robots, del 15 al 17 de noviembre. Considerada la actividad de robótica más importante de México, competirán estudiantes de más de 40 instituciones públicas y privadas de todos los niveles educativos. En la Unidad

Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas se impartirán talleres de difusión tecnológica, así como pláticas en las áreas afines a la robótica, la tecnología y las ciencias. Organizada por la rama estudiantil de la asociación internacional Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE, por sus siglas en inglés), este año habrá competencias de drones, vista en primera persona, seguidor de línea, sumo RC, sumo autónomo, minisumo y microsumo; también habrá concursos en las categorías infantiles Lego junior sumo y Lego seguidor de línea, para jóvenes hasta de 18 años.

La Jornada, p.37, (César Arellano García).

Aprueba CGU de la UdeG dos nuevas licenciaturas

En sesión extraordinaria realizada este lunes, el Consejo General Universitario (CGU), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), aprobó la creación de dos nuevas licenciaturas, así como la entrega de tres títulos Honoris causa y un nombramiento de Maestro Emérito, así como el Reglamento de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco en la institución. El órgano de gobierno aprobó también el plan de estudios de la licenciatura en Criminología, modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2018-B, en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), con la finalidad de contar con una oferta educativa que cubra aspectos preventivos en el ámbito del delito, y que estará enfocada en políticas públicas que incidan en reducir los indicadores al alza en materia criminalística. El rector general de la UdeG, Tonatihu Bravo Padilla, dijo que luchar por una sociedad donde exista la procuración de justicia y parámetros de seguridad es un tema al que deben concurrir como universitarios. Se autorizó, además, para el Centro Universitario de la Costa (CUCosta), el plan de estudios de la licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias, modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2018-A, cuya finalidad será ofrecer carreras innovadoras que se adapten a la vocación del entorno, la cultura de la preservación de las tradiciones y valores de nuestra gastronomía.

Milenio, (Milenio Digital), http://www.milenio.com/region/cgu-aprobacion-dos-licenciaturas-udeg-milenio-noticias-jalisco_0_1066093802.html

Universidad de Guanajuato da el doctorado Honoris Causa a Claus Roxin

La Universidad de Guanajuato otorgó el máximo galardón de la institución al doctor Claus Roxin, reconocido a nivel internacional como el jurista más influyente de nuestra época, en materia penal. En el Auditorio General, donde se reunieron autoridades estatales y universitarias para entregar el doctorado Honoris Causa, Miguel Ontiveros, discípulo de Roxin, apuntó algunos episodios más destacados del maestro alemán. Claus Roxin, nació en 1931 en Hamburgo, Alemania, su obra ha sido traducida a 5 idiomas –español, inglés, japonés, portugués e italiano-- y ha sido reconocido con 27 doctorados Honoris Causa otorgados por universidades de varios países. Expuso que sus tesis han fundamentado la investigación, persecución y sanción de dirigentes o líderes de organizaciones criminales que a veces se ubican fuera, pero a veces dentro del estado, para poder imputarlos como autores mediatos, en palabras de Roxin “como autores de escritorio”, líderes paramilitares, y de quienes han sido responsables de los más grandes crímenes en contra de la humanidad. La rectora del Campus Guanajuato, Teresita Rendón señaló que “su mérito más grande es haber transformado el Derecho Penal para resolver desde un nuevo paradigma la problemática que plantea el crimen organizado: la corrupción, el narcotráfico y el lavado de dinero”.

Milenio, (Carlos Olvera), http://www.milenio.com/leon/honoris-causa-claus-roxin-universidad-de-guanajuato-milenio-noticias-leon_0_1066093779.html

Niña mexicana termina estudios de maestría a los 16 años de edad

La niña genio mexicana Dafne Almazán Anaya, con tan sólo 16 años de edad, concluyó sus estudios de maestría en Educación con Acentuación en Mecanismos de Enseñanza - Aprendizaje en el Instituto Tecnológico de Estudios Superior de Monterrey (ITESM). Con esto, la psicóloga más joven del mundo, se convierte en una de las pocas personas en el orbe que cuenta con un posgrado a tan corta edad, destacó el Centro de Atención al Talento en un comunicado. Para ello, realizó una tesis sobre los efectos positivos de la Educación Diferenciada en la Enseñanza de Matemáticas para Sobredotados en niveles educativos elementales. El estudio se concentró específicamente en el álgebra básica, al ser una de las áreas de más bajo rendimiento en la prueba del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) a nivel nacional. Además de los logros académicos descritos, este año Dafne Almazán Anaya comenzó una nueva licenciatura para estudiar la carrera de Leyes, y planea iniciar un doctorado y terminarlo antes de cumplir 18 años de edad.

La Crónica de Hoy, (Notimex), <http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1052299.html>

El Universal, (Notimex)

<http://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/ciencia/nina-genio-mexicana-termina-estudios-de-maestria-los-16-anos-de-edad>

Milenio, (Notimex), http://www.milenio.com/cultura/nina-genio-dafne-almazan-anaya-16-anos-maestria-itesm-psicologa-mas-joven-mundo_0_1066093715.html

Presenta el ITESM su Congreso Internacional de Innovación Educativa

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey presentó su 4° Congreso Internacional de Innovación Educativa, en el cual participarán rectores de universidades y académicos para debatir sobre cómo mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje. El encuentro se llevará a cabo del 11 al 13 de diciembre en el Campus Monterrey y se espera la asistencia de más de tres mil asistentes a las conferencias. El evento se realiza en colaboración con instituciones de 20 países. La cuarta edición del Congreso Internacional de Innovación Educativa (CIIE), tiene como objetivo principal, dice la institución educativa en un comunicado, "identificar recursos para la mejora del proceso de enseñanza - aprendizaje, por lo que se ofrecerán las tendencias y mejores prácticas en innovación que están transformando la educación en el mundo, en voz de líderes, como Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el invitado especial en la ceremonia de inauguración.

La Crónica de Hoy, (Redacción), <http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1052386.html>

Diseñan tecnología para comunicar la ciencia a personas con discapacidad visual

Con documentales y hasta un museo interactivo, Raquel Espinoza Castañeda y su equipo de las Facultades de Ciencias de la Comunicación e Ingeniería Mecánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, han emprendido la tarea de diseñar materiales para potenciar la comunicación de la ciencia hacia personas con discapacidad visual. "Cada vez tenemos más estudiantes en las universidades a los que debemos atender, y no se pueden utilizar los mismos métodos de aprendizaje entre los normovisuales, los débiles visuales y quienes carecen de la vista", explicó. Estas nuevas herramientas consisten en simular la física de los objetos para que personas con discapacidad visual conozcan distintos procesos e incluso sustancias, a través de sus sentidos. "Para realizar comunicación de la ciencia debemos incluir a todas aquellas personas que tienen capacidades diferentes, y necesitamos explorar otros canales sensoriales", invitó Espinoza.

El Universal, (Redacción)

<http://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/tecnologia/disenan-tecnologia-para-comunicar-la-ciencia-personas-con-discapacidad>

Mexicanos ganan segundo lugar en Torneo Internacional Universitario de Apps 2017

Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, Veracruz, ganaron el segundo lugar en el Torneo Internacional Universitario de Apps 2017 que se realizó del 8 al 10 de Noviembre en la Universidad Francisco de Paula Santander, en la ciudad de Ocaña, Colombia. El Torneo Universitario de Apps congrega cada año a más de 300 estudiantes de Ingeniería informática y diseño de toda América Latina. El perfil de los participantes es del más alto nivel, tanto en lo profesional como en lo personal, pues son jóvenes proactivos que se esfuerzan por el cumplimiento de metas y proyectos más allá de sus estudios.

El Universal, (Redacción)

<http://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/tecnologia/mexicanos-ganan-segundo-lugar-en-torneo-internacional-universitario-de>

Reforzarán en la UNAQ hábitos de sanitización

La Universidad Nacional Aeronáutica de Querétaro (UNAQ) será la primera institución del país en implementar un sistema de bioseguridad, es decir, adoptar acciones con el fin de reducir riesgos de contagios de ciertas enfermedades producidas por microorganismos, reveló su rector, Jorge Gutiérrez de Velasco. "Más allá de sólo usar productos (Éviter), es una serie de modificaciones a los hábitos de limpieza de las zonas o bioseguridad en las áreas más utilizadas por los estudiantes; muy concretamente, significa: sanitarios, salones y aulas administrativas. Esta implementación buscará que seamos una universidad biosegura. Significa muy concretamente que lo que buscamos es cambiar hábitos de sanitización en las instalaciones e infraestructura que son más utilizadas por nuestros estudiantes y personal", comentó el rector de la UNAQ. El programa será implementado primero en la UNAQ, aunque se espera replicarlo próximamente en los vuelos del Aeropuerto Internacional de Querétaro y así realizar vuelos bioseguros.

El Universal, (Luz María Barrero)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/14-11-2017/reforzaran-en-la-unaq-habitos-de-sanitizacion>

Consumo de agavinas disminuyen peso corporal

El consumo de agavinas o fructanos provenientes del agave (polisacáridos de la fructosa del agave) están relacionados con la disminución del peso corporal, según estudios dados a conocer durante el Simposio "Agavinas: prebióticos para el manejo de la obesidad". Además, con el control de desórdenes metabólicos asociados al sobrepeso y la obesidad como los altos niveles de colesterol y triglicéridos, de acuerdo al estudio presentado en este simposio organizado por el Hospital Civil de Guadalajara y el Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional. El estudio reportó que el consumo de estos fructanos del agave aunado a una dieta baja en grasas y carbohidratos puede acelerar la pérdida de peso corporal y mejorar la salud significativamente. Las principales fuentes de fructanos provienen tanto de la raíz de achicoria como del agave.

El Universal, (Notimex)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/ciencia-y-tecnologia/10-11-2017/consumo-de-agavinas-disminuyen-peso-corporal>

Internacional:

Biólogos crean un escarabajo con un tercer ojo extra

Biólogos de la Universidad de Indiana han desarrollado un tercer ojo adicional completamente funcional en el centro de la frente de un escarabajo común, usando una sencilla herramienta biológica. Desentrañar los mecanismos biológicos detrás de este logro podría ayudar a los investigadores a comprender cómo la evolución se basa en "bloques de construcción" genéticos y de desarrollo preexistentes para crear nuevos rasgos complejos, o rasgos "antiguos" en lugares novedosos. Los resultados del estudio aparecen en PNAS. El trabajo también proporciona una visión más profunda de un experimento anterior que accidentalmente produjo un ojo extra como parte de un estudio para comprender cómo se desarrolla la cabeza del insecto.

El Universal, (europa press)

<http://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/ciencia/biologos-crean-un-escarabajo-con-un-tercer-ojo-extra>

Milenio, (DPA), http://www.milenio.com/cultura/indiana_university-escarabajo_comun-tercer_ojo-cambios_geneticos_0_1066693323.html